



SOLICITUD DE ACCESO Y PERMISOS - SISTEMA SIGED

F 111

DATOS DEL AGENTE SOLICITANTE

Nombre y Apellido

DNI

Teléfono

Correo Oficial

Correo Personal

ÁREA DE TRABAJO ACTUAL

Seleccione Ministerio/ Secretaría de Estado

Subsecretaría/Subsecretaría

Dirección

Departamento/División/Oficina

DATOS PARA ACCESO A SIGED

¿Qué acción necesita realizar en el sistema? (marque solo una opción)

☐ Es mi primera vez:
Necesito crear un nuevo usuario.

☐ Me trasladaron / Cambié de funciones
Necesito modificar un usuario existente.

☐ Ya no trabajo en esta área
Cierre definitivo de mi usuario por jubilación, renuncia, licencia.

PERMISOS SIGED

Indique el nombre completo de la oficina en la que requiere acceso a SIGED:

• Opción de Referencia (Si no conoce el nombre exacto de su oficina en el sistema):

Si desconoce la denominación técnica de su área, coloque los datos de un compañero de su misma oficina que ya use el sistema y tenga los mismos permisos que usted necesita):

Nombre y Apellido del compañero

DNI (si lo sabe)

Usuario de SIGED

• Permisos a solicitar

☐ Recibir /Enviar Documentos

☐ Crear Documentos

☐ Ambos



IMPORTANTE: Este formulario tiene carácter de Declaración Jurada y DEBE completarse obligatoriamente de **forma digital** en computadora. No se aceptarán formularios completados con letra manuscrita (a mano), incompletos o que carezcan de las firmas y sellos obligatorios. Cualquier formulario completado de forma manual será rechazado sin excepción.

Firma y Aclaración
Usuario

Firma y Sello
Responsable del área



SOLICITUD DE ACCESO Y PERMISOS - SISTEMA SIGED

F 111

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente declaro bajo juramento:

- 1 Utilizar dentro del ámbito exclusivamente laboral, de forma personal e intransferible, todo tipo de usuario, contraseña, demás accesos, como métodos de autenticación equivalente a efectos de acceder a los distintos servicios, aplicaciones, sistemas y herramientas informáticas otorgados por el Gobierno de San Juan, para el desempeño de las tareas e integraciones que me han sido asignadas.
- 2 Conocer la vigencia como contenido de la Ley 25.326 de "Protección de Datos Personales", como su Decreto Reglamentario N° 1558/01, Ley 26.388 de "Delitos Informáticos"; Ley 142-A Artículos 19 incisos f), l); Ley 142-A artículo 20 inciso g).
- 3 Cumplir las políticas, normas y procedimientos, respecto de la Seguridad de la Información, que se encuentren vigentes y de todas aquellas que el Gobierno de la Provincia de San Juan publique por cualquiera de los medios habilitados para tal fin.
- 4 Guardar confidencialidad de los datos e información a la que accedo (Ley 25.326 - Habeas Data - y Decreto Reglamentario N° 1558/2001).
- 5 Abstenerme de utilizar las herramientas informáticas para acceder a datos e información del Gobierno de San Juan para uso o beneficio propio, de familiares o terceros en general, salvo que en forma fehaciente y de modo indubitable se pruebe que dicha utilización y divulgación tuvo como fin la prevención de los intereses generales del Gobierno de San Juan.
- 6 Utilizar las herramientas informáticas y accesos únicamente para ejecutar las tareas que me fueron asignadas y para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de la Provincia de San Juan.
- 7 Informar de inmediato a la Subdirección de Ciberseguridad y Operaciones ante cualquier situación irregular que detecte respecto a mis accesos.
- 8 Evitar la divulgación o transferencia de las contraseñas por cualquier medio, y desempeñar un estricto control de su uso indebido.
- 9 Abstenerme de llevar a cabo mediante los accesos que me fueron asignados toda acción que atente contra la seguridad establecida o sacar provecho de sus eventuales vulnerabilidades.
- 10 Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar al Gobierno de San Juan como consecuencia del mal y/o abusivo uso de cualquiera de mis accesos.
- 11 No almacenar ningún tipo de dato obtenido a partir de la utilización de las distintas herramientas enunciadas en el primer apartado de la presente Declaración Jurada.

La **Subdirección de Ciberseguridad** en el marco de su competencia, y en ejercicio del derecho de control y monitoreo de los recursos informáticos de Gobierno de San Juan; se encuentra plenamente facultada por la Superioridad - en mérito a las Políticas y Reglamentaciones vigentes - a revocar en forma inmediata los derechos de acceso del usuario a los recursos informáticos y/o tomar las medidas de mitigación de riesgos que sean necesarias, ante cualquier acción y/o tentativa de hecho, que a su juicio constituya una violación a las citadas Políticas.

Firma y Aclaración
Usuario